



H. Secretaría del Ayuntamiento
Subdirección de Gobernación
Permiso de Comercio y Espectáculos



Nombre: VILLA AMAYA MARVA ELENA

Giro: NOVEDADES

Evento: OTROS

Domicilio del comercio: T- CERRO GRANDE L-318 SABADO

Horiaio: 3:00 PM 9:00 PM-

Expedición: 01/09/2025

Vigencia: 31-12-2025



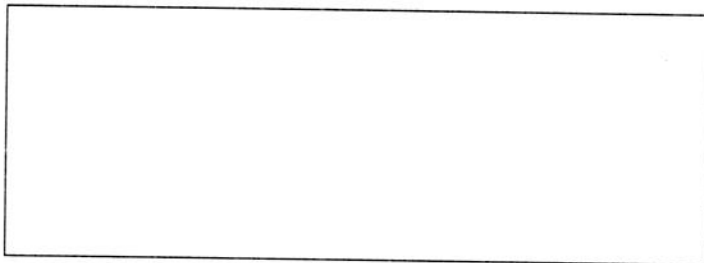
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
COMERCIO Y ESPECTÁCULOS

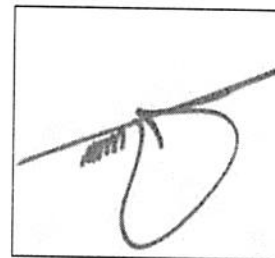
Folio AM03784

El permiso está sujeto a cancelación o revocación según lo disponga el interés público de conformidad con los artículos 10 fracción III y 17 del Reglamento de Vendedores Fijos, Semifijos y Ambulantes para el Municipio de Chihuahua

Área de cancelación



Departamento de comercio
y espectáculos



H. Secretaría del Ayuntamiento
Subdirección de Gobernación
Permiso de Comercio y Espectáculos

